



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 3

ACUERDO AC No. 04  
(Agosto 30 de 2018)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL REVISOR FISCAL DE LA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC”

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el artículo 25 de la Ley 99 de 1993 y en el artículo 18 del Acuerdo AC No. 03 de 2010, respectivamente, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 18 del Acuerdo AC No. 03 del 26 de marzo de 2010, contenido de los Estatutos Corporativos, es función de la Asamblea Corporativa, designar anualmente al revisor fiscal de la CVC.

Que mediante el Acuerdo AC No. 05 del 6 de agosto de 2010, modificatorio de los artículos 65 y 67 del Acuerdo AC No. 03 de 2010, el Consejo Directivo de la CVC reglamentó el procedimiento para la designación y posterior contratación de la revisoría fiscal, esta última mediante la modalidad de contratación directa, por tratarse del caso de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con sujeción a la normatividad contractual vigente.

Que con el fin de obtener un número plural de ofertas, previa apertura de la Contratación Directa CVC No. 389 de 2018, con un presupuesto de sesenta y cinco millones seiscientos veinticuatro mil trescientos veintiocho pesos m/cte. (\$65.624.328,00) incluido IVA, la CVC cursó invitación a las firmas BKF INTERNATIONAL S.A., GONZALO MILLÁN & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. y CPAAI CABRERA INTERNATIONAL S.A., y publicó los estudios previos de la contratación en la página web institucional.

Que la CVC integró un comité evaluador a efecto de practicar una evaluación técnica y jurídica preliminar a las propuestas recibidas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación.

Que de acuerdo con el resultado del informe de evaluación de fecha 31 de julio de 2018, las propuestas presentadas por las firmas BKF INTERNATIONAL S.A. y GONZALO MILLÁN & ASOCIADOS, AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A., cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 3

ACUERDO AC No. 04  
(Agosto 30 de 2018)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL REVISOR FISCAL DE LA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC"**

y, en consecuencia, quedaron habilitadas para ser puestas en consideración de la Asamblea Corporativa de la CVC, no habiéndose presentado otras propuestas como resultado de las invitaciones efectuadas ni de la publicación de los estudios previos.

Que en el transcurso de la reunión extraordinaria de la Asamblea Corporativa, celebrada en fecha 30 de agosto de 2018, el presidente de este Órgano sometió a su consideración el informe de evaluación técnico y jurídico practicado a las propuestas presentadas, a efecto de que se procediera a efectuar la designación del revisor fiscal.

Que previo análisis de las propuestas habilitadas, la Asamblea Corporativa escogió la propuesta presentada por la firma BKF INTERNATIONAL S.A., tal y como consta en la correspondiente acta de la reunión de éste Órgano, la cual hace parte integral del presente acuerdo, firma con la cual, en consecuencia, deberá formalizarse el correspondiente contrato de prestación de servicios profesionales.

En mérito de lo expuesto, la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Designar como Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, para el período comprendido entre el mes de septiembre de 2018 y el mes de marzo de 2019, a la firma BKF INTERNATIONAL S.A., con NIT. 800.011.008-8.

**ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar al Director General la suscripción del correspondiente contrato de prestación de servicios profesionales con la firma BKF INTERNATIONAL S.A, por un valor de cincuenta y nueve millones doscientos sesenta y dos mil pesos m/cte. (\$59.262.000,00) incluido IVA, de conformidad con la propuesta económica presentada por dicha firma, contrato cuyo objeto es:

*all*

VERSIÓN: 05

*Comprometidos con la vida*

COD: FT.0550.04



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 3

ACUERDO AC No. 04  
(Agosto 30 de 2018)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA AL REVISOR FISCAL DE LA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC”

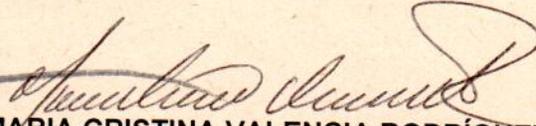
“Prestación de servicios de revisoría fiscal en el seguimiento y evaluación de procesos contables, financieros y fiscales de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, durante la vigencia 2018-2019, incluye el dictamen a los estados financieros del año 2018”, con un plazo de ejecución de seis (6) meses.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE  
Presidente

  
MARIA CRISTINA VALENCIA RODRÍGUEZ  
Secretaria

Vb.  
PMA  
aci.

18/09/08  
2003  
Lynn